

COL. LEGI DE BARCELONA. *Estudis Historic i documents dels arxius de protocols*, vol. X, Barcelona, 1982, 308 págs.

La última entrega de esta acreditada publicación de los notarios barceloneses, nos ofrece un conjunto de trabajos eruditos de distinta índole, relacionados más o menos próximamente con la temática del Anuario. Encabeza el volumen el de J. Fernández Viladrich, *Notas en torno a las Asambleas Condales en la Cataluña de la Alta Edad Media* (pp. 7-88). Esbozo de un estudio sobre la aparición y desarrollo de la curia o corte de los Condes catalanes y su transformación en la curia regia catalano-aragonesa. Señala su clara distinción entre un tipo de reuniones ordinarias y otro de extraordinarias, su fundamento jurídico en el deber feudal de concejo de los vasallos llamados a la curia, su mera naturaleza asesora, en modo alguno vinculante de las determinaciones del príncipe —bien que no dejara de constituir una cierta limitación fáctica a su poder y presenta finalmente sus áreas de competencia, en las que distingue, a su vez, una doble funcionalidad: de consejo consultivo en el orden político, y de supremo tribunal de justicia, aspecto este último que deja al margen, para ulterior desarrollo. Sigue el artículo de P. Ostos Salcedo, *Libro Notarial de Sant Pere de Salás* (pp. 89-105), en el que nos da una descripción técnicamente precisa de un manual de la notaría parroquial de San Pedro de Salas (Pallars, Cataluña) de 1372, procedente del Archivo Ducal de Medinaceli, Sevilla) así en su aspecto externo, como en el de su contenido (229 documentos la mitad de ellos, deudora). En Apéndice se publican cuatro documentos del mismo, tres de ellos de nombramiento de notario, y el cuarto un curioso contrato de *societas* entre varios particulares para la explotación de la herrería de la localidad de Salás. El tema de la esclavitud es objeto de dos trabajos en este volumen. Uno de ellos de Nenad Fejic *Notes sur la traite des esclaves de Bosnie a Barcelona au Moyen Age* (pp. 107-126) recoge unas someras informaciones sobre el tráfico de esclavos procedentes de Bosnia, en la ciudad de Barcelona a principios del siglo xv, basadas en una serie de 40 protocolos del Archivo Notarial de esta ciudad, con ligeras referencias a una documentación coetánea de Ragusa. Con la ayuda de unas tablas anejas se nos pone de relieve la intensidad de este tráfico, el precio de venta de los esclavos, su edad, y estado de salud, y la condición generalmente mercadera, de sus compradores. El otro de J. L. Fos i Martí, *Negres i esclaus a Sueca en la segona meitat del segle XVI* (pp. 147-161) presenta unos rápidos trazos sobre el cuadro sociológico de la villa valenciana de Sueca durante el siglo xvi, basado a su vez, en la documentación notarial de la misma, y en el que se identifican varias familias de negros, libertos unos, y enraizados en la vida común del pueblo, y esclavos otros objeto de compra venta por habitantes acaudalados de la localidad. El trabajo de A. Jorda i Fernández, *Els ingressos fiscals de la Generalitat de Catalunya a la segona meitat del segle XVII* (pp. 165-203) nos reconduce hacia el desarrollo de la actividad financiera del órgano supremo del gobierno del Principado en el período comprendido entre 1662 y 1695, sobre la base de la documentación del mismo en el Archivo de la Corona de Aragón. Con gran precisión se señala la curva ondulante de los ingresos fiscales del General de este período, principalmente de sus dos fuentes más importantes. el «dret de la bolla» sobre la elaboración de tejidos, y el de «entradas i eixides» de productos, una es-

pecie de aduanas, y asimismo la marcha del sistema recaudatorio, con sus arrendatarios y los fiadores de estos, apuntando algunos datos sobre la procedencia social y geográfica de los mismos. Otros trabajos inciden en la temática económica y social de las tierras compostelanas en los siglos de la Edad Moderna, con notorio aprovechamiento del archivo universitario y notarial de Santiago. En el de J. E. Gelabert González, *El funcionamiento de un mercado pañero provincial: Santiago de Compostela en el siglo XVI* (pp. 127-143), se desentrañan los circuitos de distribución de los textiles de procedencia castellana y europea en el marco especial de la ciudad de Santiago y su zona de influencia gallega, en el quinientos. La cortedad de producción autóctona condujo a que una potente corporación de mercaderes, canalizara estas producciones foráneas llegadas a Galicia, en gran parte a través del centro de contratación de las ferias de Medina del Campo, amén del comercio de los mercaderes vascos. En el titulado *Grupos sociales y alianzas matrimoniales en la comarca compostelana en los siglos XVII y XVIII* debido a M. C. Burgo López (pp. 205-234) se realiza un análisis de la sociedad gallega, así la rural como la urbana (artesanado, burguesía letrada y mercantil, hidalguía), partiendo del estudio de las alianzas matrimoniales, en dos décadas distintas (1640-1649 y 1750-1759), basado esencialmente en la utilización de los contratos dotales o matrimoniales, con ponderación cuantitativa de los bienes propios y de los aportados, como reflejo de la estratificación social. Señalemos también, el trabajo de A. Zabala Uriarte, *Acerca de la flota comercial del Cantábrico en el siglo XVIII* (pp. 235-280), exposición muy prolija sobre la formación de la misma (construcción naval o compra al extranjero), su proteccionismo (prohibición de ventas al exterior) su control, mediante las patentes de matrículas, etc. Un aspecto concreto del tráfico naval viene recogido en el artículo de J. M. Fradera, *La simulació de mercants catalans sota bandera estrangera (1824-1828)* (pp. 285-308) donde se estudia el movimiento de sustitución del pabellón español por otras banderas, autorizado por la R.O. de 29 de septiembre de 1824, como medio de reducir los peligros de la navegación transatlántica ante el riesgo del corsarismo de patente de países insurgentes (Colombia, Buenos Aires) y de Argelia, y poder mantener en consecuencia las relaciones comerciales con América, línea básica para el buen funcionamiento del sistema comercial catalán. El trabajo se acompaña de ocho ilustrativos apéndices documentales, en buena parte tomados del archivo notarial barcelonés. Finalmente E. Moreu-Rey, en *Una delació a la Inquisició en 1754* (pp. 281-284), presenta y publica un curioso documento catalán conservado fragmentariamente en el que se contenía la delación formulada por una mujer al Comisario de la Inquisición en Sant Feliu Sasserra (diócesis de Vic), contra 18 personas acusadas de ofensas graves a símbolos religiosos y de prácticas hechiceras, testimonio de unos estados de espíritu colectivos pretéritos, pero aún latentes en mentes débiles o primitivas.

J. M.^a F. R